

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254302

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Marzo del 2012	No.Orden:119/2012
----------------	----------------------------------	-------------------

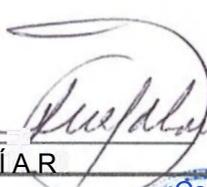
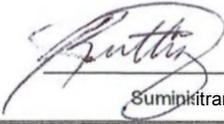
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Reparación de Vehículo	-	-
1	Cada Uno	Reparación de vehículo. Mea. Nissan Trader 100. Placa N-7-899, Año 1997.	\$1,174.15	\$1,174.15
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,174.15

SON: mil ciento setenta y cuatro 15/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 119/2012, y Solicitud de Compra # 83/2012, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Servicios Generales

 Jefe UACI 	 Director 
 Jefe UFI 	 Suministrante 

120 MAR 2012

Elaborado por:jfrw 100

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

14/03/12  
11:50 AM